KANKUAMA IPSI [200010094901]

NIT 900.060.562-9
CRA. 19 # 22A-25 BARRIO PRIMERO DE MAYO - TELS: 5803886 - FAX: 5806161 - MAIL: kankuamaips@gmail.com
VALLEDUPAR, CESAR

R-FAST 9.0s

Cufe: eec46957b1d1797978fd63072074eabbd8f473dc469276b9a096227747646e773931b2baecda043630eb8352bcec0656

Fecha de elaboración:	Martes, 15-Oct-2024
Fecha de radicación:	Martes, 15-Oct-2024
Cliente:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR [MUNICIPO DE VALLEDUPAR]
NIT:	800098911-8
Dirección:	CARRERA 5 nO. 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ
Teléfono(s):	5708233
Fax:	018000400382
Correo electrónico:	hacienda@valledupar-cesar.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FCKI120

Autorización de facturación según resolución DIAN 18764062030106 de 15-Dic-2023 al 15-Dic-2024, del FCKI 96 al FCKI 500
Fecha Recepción DIAN: 2024-10-15 17:21:21-05:00

Por concepto de prestación de servicios de salud a

Regimen:	Particular
Periodo:	Desde el Sábado, 1-Jun-2024 hasta el Domingo, 30-Jun-2024
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA , CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 444-SGR DE 2024, DEL MES DE JUNIO DE 2024

Forma de pago: CREDITO TREINTA DIAS
Vencimiento 14-Nov-2024

Valor Total : **32,491,320.00**

Total en letras TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS

Doralba Luquez Torres.

DORALBA LUQUEZ TORRES
GERENTE
49768151

Firma Digital:

kJfMO+/bx/epQrc/KolcX1uLBZctsK1OUVSt91b0PMR9xUXFC5NgSgkeGUR54szIv2435CxiHqZVpwGp4VmGXDkK8AfzfW+OLLXpPXAxdBPSKGcK4qfzcfUk9BW9sr0R2hlf5aG94WhLRvBKzf5k7DUdCr/J6Tngy5taY4ZpJc3Msy4+KxQ8Rv5eJkRCKVwC9kUXPQoGKgKak7GMSSuotS46FiD7x9UbOaY5KjCGwxJMdBOzDjyadpWDTf/3i25wQTDY9cEGObKy671G/txUySTG+lLZR93p7W++h4w2SmS8t1S8g8xn7pY8NyLB74cVqRdPq7ESbNT6ZclZHU86VQ==

Powered by CamScanner

Fecha de expedición (día/mes/año)	**8/10/2024**	

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

Contratante	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**	**NIT: 800.098.911-8**
Dirección	**Carrera 5 Nº 15-69, Plaza Alfonso**	**Teléfono: 5 84 24 00**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.

Marcar SI o NO	SI	
Declarante de renta (marcar SI o NO)		NO

Contratista persona natural	**Firma**	Doralba Luquez Torres
	Contratista	**DORALBA LUQUEZ TORRES**
	C.C.	49,768,151

DOCUMENTO PARA SER ANEXADO A LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA - PERSONA NATURAL

Powered by CamScanner

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 10 de septiembre del 2024

Doctor:
JAIDE MEDINA CALDERÓN
Secretaria Local de Salud
Supervisor del Contrato
Ciudad

Asunto: Informe de actividad.

INFORME DE ACTIVIDADES No.	Una (1)
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	10/09/2024

CONTRATO INTERADMINSITRATIVO	SGR -444 DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA Y KOGUI ENMARCADA DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024**
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO):	**(DEL DIA/MES/AÑO AL DIA/MES/AÑO)**
	1-06-2024 al 30-06-2024

Dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato, me permito relacionar a continuación las actividades desarrolladas durante el periodo de tiempo anteriormente referenciado, las cuales se detalla a continuación.

OBLIGACION CONTRACTUAL
Desarrollar las actividades contempladas en el proyecto de salud pública de intervenciones colectivas (PIC) orientadas a la población Kogui y Kankuama, enmarcada dentro de las dimensiones del plan de acción en salud del municipio de Valledupar, vigencia 2024

ITEM	ACTIVIDAD(ES) REALIZADA	SOPORTE Y/O OBSERVACIONES
1	Se realizaron las primeras 100 Visitas de seguimiento del 01 al 30 de junio a las 100 familias caracterizadas visitadas por el equipo PIC , auxiliar de enfermería, técnico ambiental y enfermera profesional en el marco de APS, en el microterritorio de Atanquez, en los barrios con más vulnerabilidad, como son :los caracolices,san isidro 8 de julio , el hogar del niño, encontrándose con diversos factores de riesgo como son las características ambientales ,familiares sociales y se brindó educación sobre una vivienda saludable y se le hizo seguimiento a las canalizaciones a las rutas de atención según la resolución 3280 del 2018.Se identifica a las familias visitadas con un stickers.	Acta de concertación De la actividad Informe detallado Evidencias fotográficas Actas de visita Fichas de salud ambiental, plan de seguimiento en Excel Material educativo

Powered by CamScanner

		En físico y medio magnético.
2	Se realizo el 20 de junio el primer espacio de diálogos de saberes propios e interculturales sobre la ruta de atención materno perinatal intercultural para seguir fortaleciendo la mochila del cuidado de la salud dirigidos a las comadronas, sabedores tradicionales, comisiones de salud en las comunidades de Atanquez y contribuir al cuidado de la salud propia cultural que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 con la estrategia; RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE.	Acta de concertación De la actividad Listado de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas Material educativo En físico y medio magnético
3	Se realizo el día 28 de junio el primer dialogo de saberes intercultural para adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia del territorio, materiales y su importancia, sexualidad como principio de la vida y cuidado propio así mismo mantener la pedagogía propia sobre los cuidado en la etapa del embarazo en las comunidades de Atanquez, que incluya fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, la prevención del embarazo en adolescentes, la promoción de la maternidad segura, la oportuna planificación familiar, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la institución educativa San Isidro Labrador con los estudiantes de 10 grado del microterritorio de atanquez	Acta de concertación De la actividad Listado de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas Material educativo En físico y medio magnético
4	El 27 de junio se desarrolla la jornada de orientación sobre Cáncer de Mama y Cuello uterino a los grupos de comisión de salud, comunitarios, estudiantes y población en general en el subcentro Oscar Carrillo Luquez en el entorno comunitario de Atanquez municipio de Valledupar	Acta de concertación De la actividad Listado de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas En físico y medio magnético
5	El 17 de junio se llevó a cabo la primera Jornada de Salud, desarrollando acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricional a niños según la resolución 2465 de 2016, resolución 2350 de 2020 y resolución 3280 de 2018.se lleva a cabo en el subcentro Oscar Carrillo Luquez en el entorno comunitario de Atanquez municipio de Valledupar. tamizando a 100 niños, de los cuales no se identificó DNT aguda o moderada.	Acta de concertación De la actividad Listado de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas Rips de tamización En físico y medio magnético

Powered by CamScanner

6	El día 24 de junio se llevó a cabo el primer Conversatorio con Autoridades tradicionales (mama-saka, Makú, Jankuakukui) y sabios (partera, sabedor plantas, músicos tradicionales) de la cuenca de Guatapurí con miras a analizar el cumplimiento de las prácticas ancestrales establecidas en la Ley de Origen, relacionadas al saneamiento reparación intrafamiliar para la prevención de maltratos, abusos y violaciones en la comunidad de Sarachui.	Acta de concertación De la actividad Listado de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas En físico y medio magnético
7	Realizar 150 tamizaje de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI comunidad de SARACHUWI	Acta de concertación de la actividad Listado de asistencia Listado de resultados Informe de la actividad, evidencias fotográficas
8	Se realizaron del 15al 30 de junio visitas de caracterización a cincuenta (50) hogares en el microterritorio de SARACHUWI, para orientaracciones en la estrategia entorno hogar saludable, fomentar elautocuidado y bienestar de las familias, e identificación de losriesgos socio ambiental y participar en la reducción de losmismos; en el marco de APS.	Acta de concertación De la actividad Informe detallado Evidencias fotográficas Apgar familiar Ecomapas Familiograma Actas de visita Material educativo En físico y medio magnético
9	El día 21 de junio se llevó a cabo una (1) jornada de educación para el desarrollo de la estrategia cuatro por cuatro en el entorno educativo saludable con la participación de docentes y estudiantes de instituciones educativas .con acciones para la promoción de alimentación saludable, educar en actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, con estudiantes del grado 10º ciclo de vida de la adolescencia , con la participación de 58 estudiantes y tres docentes, el representante de la EPS, realizado en la institución educativa san isidro labrador de la comunidad de Atanquez.	Acta de concertación de la actividad Listado de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas En físico y medio magnético

Cordialmente

ANA ZORAIDA PINTO ARIZA
Líder PIC Kankuama IPSI

Powered by CamScanner

FECHA	
DATOS DEL CONTRATO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No SGR-444 DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A POBLACION INDIGENA KANKUAMA, ENMARCADA DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2024"**

INSTRUMENTO DE EVALUACION 2024 TERCER INFORME (01 AL 30 JUNIO -2024)

	DIMENSIONES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD A EJECUTAR	RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA 2024	COSTO UNITARIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS INFORME No 3	RECURSOS EJECUTADOS INFORME No 3	PORCENTAJE DE EJECUCION INFORME No 3	PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO	RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADO	OBSERVACIONES INFORME 01 AL 30 JUNIO -2024
	DIMENSION SALUD AMBIENTAL MICROTERRITORIO ATANQUEZ	"Realizar seiscientas (600) visitas de seguimiento e Intervenir doscientas (200) hogares que incluye una visita de caracterización familiar y dos visitas de seguimiento(400) en el microterritorio de atanquez, para orientar acciones en la estrategia entorno hogar saludable, fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, e identificación de los riesgos socio ambiental y participar en la reducción de los mismos, en el marco de APS.	400	$ 34.250.000	85.625	100	8.562.500	33%	33%	8.562.500	Durante el mes junio se realizaron las primeras 100 visitas de seguimientos a las familias caracterizadas en el microterritorio de Atanquez.
	DIMENSION SALUD AMBIENTAL MICROTERRITORIO SARACHUY	Realizar ciento (100) visitas e intervenir a cincuenta (50) hogares que incluye una visita de caracterización y una visita de seguimiento en el microterritorio de SARACHUWI, para orientar acciones en la estrategia entorno hogar saludable, fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, e identificación de los riesgos socio ambiental y participar en la reducción de los mismos; en el marco de APS.	100	20.000.000	200.000	50	10.000.000	50%	50%	10.000.000	del 15-30 de junio se realizan las 50 visitas de caracterizacion en el resguardo indigena kogui en la comunidad de Sarachui

Powered by CamScanner

MICROTERRITORIO (De acuerdo a los criterios de priorización) Asentamiento:Atanquez y Sarachui (MEDIA DISPERSION)	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar 150 tamizaje de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI comunidad de SARACHUWI	150	13.586.459	90.576	50	4.528.820	33.3%	33.3%	4.528.820	El 19 de junio se realizaron los primeros 50 tamizajes para chagas en el resguardo indigena kogui en la comunidad de Sarachui
	SALUD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Realizar tres (3) Jornadas de Salud, desarrollando acciones para la identificación temprana de factores de riesgo nutricional a niños según la resolución 2465 de 2016, resolución 2350 de 2020 y resolución 3280 de 2018.Las jornadas deben realizarse en articulación con las EAPB. En el entorno comunitario de Atanquez municipio de Valledupar.	3	6.000.000	2.000.000	1	2.000.000	33.3%	33.3%	2.000.000	El 17 de junio se realiza una jornada de valoracion nutricional a100 niños en el microterritorio de Atanquez
	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar dos jornadas (2) jornadas de a los grupos de comisión de salud, comunitarios, estudiantes y población en general una (1) en Cáncer de Mama y Cuello uterino y una (1) de próstata y estomago en la comunidad de Atanquez.	2	4.000.000	2.000.000	1	2.000.000	50%	50%	2.000.000	El 27 de junio se realiza una jornada de orientacion sobre cancer de Mama y cuello uterino en el microterritorio de Atanquez
	Convivencia social y salud mental	Realizar dos (2) Conversatorios con Autoridades tradicionales (mama-saka, Makú, Jankuakukui) y sabios (partera, sabedor plantas, músicos tradicionales) de la cuenca de Guatapuri con miras a analizar el cumplimiento de las prácticas ancestrales establecidas en la Ley de Origen, relacionadas al saneamiento reparación intrafamiliar para la prevención de maltratos, abusos y violaciones	2	1.800.000	900.000	1	900.000	50%	50%	900.000	el dia 24 de junio se realiza el primer conversdatorio sobre el cumplimiento de las prácticas ancestrales establecidas en la Ley de Origen, relacionadas al saneamiento reparación intrafamiliar para la prevención de maltratos, abusos y violaciones en el microterritorio de Sarachui

Powered by CamScanner

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar tres (3) espacios de diálogos de saberes propios e interculturales sobre la ruta de atención materno perinatal intercultural para seguir fortaleciendo la mochila del cuidado de la salud dirigidos a las comadronas, sabedores tradicionales, comisiones de salud a realizarse en las comunidades de Atanquez y contribuir al cuidado de la salud propia cultural que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 con la estrategia;RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE.	3	7.500.000	2.500.000	1	2.500.000	33.3%	33.3%	2.500.000	El 20 de junio se realiza el primer dialogo de saberes sobre sobre la ruta de atención materno perinatal intercultural para seguir fortaleciendo la mochila del cuidado de la salud dirigidos a las comadronas, sabedores tradicionales, comisiones de salud a realizarse en el microterritorio de Atanquez
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar cuatro (4) dialogo de saberes intercultural para adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia del territorio, materiales y su importancia, sexualidad como principio de la vida y cuidado propio así mismo mantener la pedagogía propia sobre los cuidado en la etapa del embarazo en las comunidades de Atanquez, que incluya fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, la prevención del embarazo en adolescentes, la promoción de la maternidad segura, la oportuna planificación familiar, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y	4	8.000.000	2.000.000	1	2.000.000	25%	25%	2.000.000	El 28 dejunio se realizo el primer dialogo de saberes intercultural sobre la importancia del territorio, materiales y su importancia, sexualidad como principio de la vida y cuidado propio así mismo mantener la pedagogía propia sobre los cuidado en la etapa del embarazo en las comunidades de Atanquez, que incluya fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, la prevención del embarazo en adolescentes, la promoción de la maternidad segura, la oportuna planificación familiar, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y

Powered by CamScanner

		Realizar dos (2) Jornadas de educación para el desarrollo de la estrategia cuatro por cuatro en el entorno educativo saludable con la participación de docentes y estudiantes de instituciones educativas con acciones para la promoción de alimentación saludable, educar en actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT	2	4.000.000	2.000.000	1	2.000.000	50%	50%	2.000.000	El dia 24 junio se realizar la primera Jornadas de educación para el desarrollo de la estrategia cuatro por cuatro en el entorno educativo saludable con la participación de docentes y estudiantes de instituciones educativas con acciones para la promoción de alimentación saludable, educar en actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT
		Total								34.491.320	

Doraiba Luquez Torres.

DORALBA LUQUEZ TORRES
Gerente

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141057516771

(415)7707212489984(8020) 000014105751677 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: KANKUAMA IPSI

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 22 A 25 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
kankuamaips@gmail.com		6 0 5 5 8 9 7 9 5 1	6 0 5 5 9 0 1 3 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1 / 2 0 0 5 1 2 0 1	8 6 9 9 / 2 0 0 5 1 2 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	9	1	4	4	2	5	2	5	5															

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 07 - 05 / 14 : 23: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LUQUEZ TORRES DORALBA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-07-2024 03:13:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

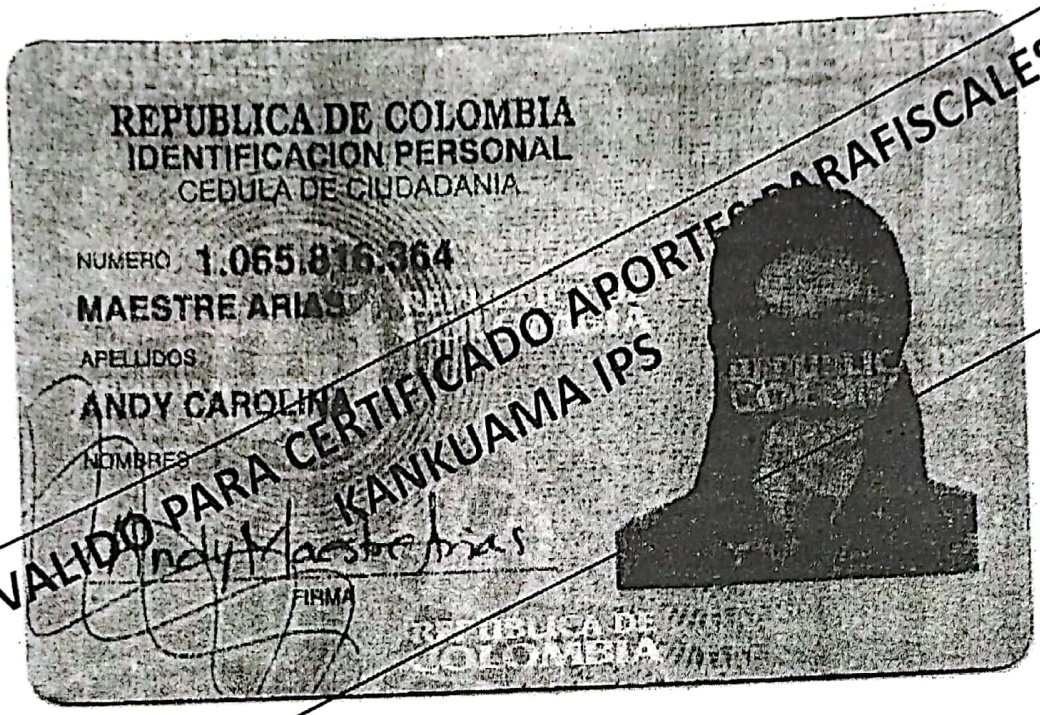
Que la IPSI KANKUAMA, identificada con NIT 900.060.562-9, se encuentra al día con los pagos de seguridad social integral y parafiscales durante los últimos seis (6) meses del año en curso, por concepto de salud pensión, Riesgo Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por IPSI KANKUAMA de todo su personal en nómina de planta del plan de cargos aprobados por la junta directiva para la vigencia 2024, en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.

Dado en Valledupar a los 30 días del mes de junio de 2024.

ANDY MAESTRE ARIAS
Revisor Fiscal
Kankuama IPS
TP 250332 - T

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.065.816.364
MAESTRE ARIAS
APELLIDOS
ANDY CAROLINA
NOMBRES
FIRMA

SOLO VALIDO PARA CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES
KANKUAMA IPS


FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1995
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. R.H. SEXO
01-JUL-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1280100-00458280-F-1065816364-20130620 0034461361A 2 41026826
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOLO VALIDO PARA CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES
KANKUAMA IPS

Powered by CamScanner



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250332-T

ANDY CAROLINA
MAESTRE ARIAS
C.C. 1065816364
RES. INSCRIPCION 1011 DEL 16/11/2018
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

258172

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

278479

SOLO VALIDO PARA CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES KANKUAMA IPS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

SOLO VALIDO PARA CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES KANKUAMA IPS

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5600A9E956BA92E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDY CAROLINA MAESTRE ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065816364 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 250332-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900060562
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KANKUAMA IPS I
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 22 A 25	TELÉFONO:	5803886
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

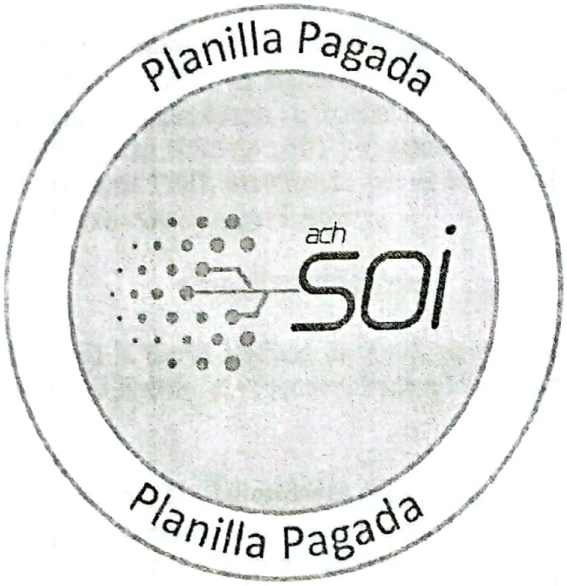
NÚMERO PLANILLA:	**7935116931**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		28			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		838534850

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO		TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.143.300
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	14	$ 7.038.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.465.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	35	$ 12.701.400
		SUBTOTAL:	54	**$ 22.348.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 258.900
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	$ 2.993.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	14	$ 5.053.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 2.847.700
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 510.500
824001398	EPSIC1	EPSIC1-DUSAKAW	22	$ 5.612.200
		SUBTOTAL:	54	**$ 17.275.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	54	$ 5.472.000
		SUBTOTAL:	54	**$ 5.472.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	54	$ 3.334.500
		SUBTOTAL:	54	**$ 3.334.500**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	54	$ 2.737.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	54	$ 4.104.100
		SUBTOTAL:		**$ 6.841.300**

Powered by CamScanner

VALOR SIN MORA:	$ 54.137.300
VALOR MORA:	$ 1.134.800
TOTAL PAGADO:	$ 55.272.100



Powered by CamScanner

Cabildo Indígena del RESGUARDO KANKUAMO NIT: 900 060 191 - 1

GOBERNANDO EN UNIDAD

RESOLUCIÓN No. 003 DEL 02 DE JULIO DE 2024

"Por medio de la cual las Autoridades Indígenas Propias del Pueblo Kankuamo realizan el nombramiento en el cargo de la Gerencia de la Institución Prestadora de Servicios de Salud Indígena Kankuama IPS-I"

El suscrito Gobernador del Pueblo Indígena Kankuamo, en calidad de Presidente de la Junta Directiva de Kankuama IPSI, en representación de los órganos de gobierno del Pueblo Indígena Kankuamo y en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 7 superior, decreto 1088 de 1991 y el acuerdo 001 de 2005 expedido por la Junta Directiva de Kankuama IPSI, modificado por el acuerdo 003 del 2006, 007 de 2008, 023 de 2017, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con la Carta Política de 1991 en su artículo 7, establece como principio fundamental del Estado, el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de la Nación.

II. Que acorde a lo dispuesto por las Autoridades del Pueblo Kankuamo en reunión del 15 y 16 de marzo de la presente anualidad, conforme a la convocatoria CM No. 005 del 12 de marzo de 2024, se direccionó a la Junta Directiva de Kankuama IPS-I para llevar a cabo el proceso de convocatoria para la Gerencia en el periodo 2024-2027 y por lo cual se delegó al equipo de Cabildo Mayor que acompañará el proceso conforme a lo estipulado en los Estatutos.

III. Que de conformidad con el numeral primero del artículo 19a de los estatutos internos institucionales, en consonancia con el acuerdo 001 de 2005 expedido por la Junta Directiva de la IPSI, modificado por el acuerdo 003 de 2006, el 007 de 2008, el 023 de 2017, el Cabildo Mayor tendrá dentro de sus funciones respecto a la IPSI:

> *Participar de la elección de la terna para escoger al Gerente de la Institución, para lo cual escogerá en su interior con cinco (5) miembros, distintos a los que ya hagan parte de la Junta Directiva, que participaran en el proceso selectivo, el nombramiento se hará a través de acto suscrito por el Gobernador del Cabildo Indígena, conforme al artículo 26 del presente documento.*

IV. Que la junta Directiva de KANKUAMA IPS-I, por unanimidad, en su sesión extraordinaria, mediante Acuerdo No. 03 del 27 de marzo de 2024, dando aplicabilidad al principio del debido proceso, acordó declarar abierta la convocatoria al proceso para el cargo de Gerente de Kankuama IPS-I en el periodo 2024-2027 y por consiguiente se informa a los miembros del Pueblo Indígena Kankuamo y comunidad en general que se

Powered by CamScanner

V. Que conforme al cronograma descrito en la convocatoria aperturada el 27 de marzo de 2024, una vez cumplida cada una de sus etapas quedó electa como Gerente de Kankuama IPSI la Sra. DORALBA LUQUEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.768.151 expedida en Valledupar.

VI. Que lo anterior se dio de conformidad con el artículo 26 modificado por el artículo 11 del acuerdo 003 de 2006, artículo 8 del acuerdo 007 de 2008, el artículo 14 del acuerdo 023 de 2017 que preceptúa:

> *Del Gerente. La Institución estará a cargo del Gerente, quien tendrá el carácter de representante legal y nominador, quien será elegido a través de la consulta tradicional de terna escogida por la Junta Directiva en conjunto con el Cabildo Mayor, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1° del artículo 19a de estos Estatutos; respetando los principios de la legislación vigente sobre la materia para periodos de tres (3) años institucionales prorrogables. El Gerente solo podrá ser removido por el nominador cuando se demuestre ante las autoridades competentes, la comisión de faltas graves, faltas a la ética, según las disposiciones vigentes o ineficiencia administrativa, o cuando se haya calificado como deficiente su desempeño, según el procedimiento previsto en normas que se expidan, siempre dentro del contexto del debido proceso.*
> ***PARÁGRAFO 1:** En el evento en que no se presente el número mínimo de participantes a la convocatoria de elección de gerente, el proceso continuará con los aspirantes que se han presentado.*
> ***PARÁGRAFO 2:** El Gerente en materia salarial se regirá por las disposiciones laborales vigentes sobre la materia, dentro del marco de categoría especial y teniendo en cuenta el nivel de complejidad y el presupuesto de la Institución.*
> ***PARÁGRAFO 3.** El Gerente manejará de forma autónoma las diferentes acciones que emprenda con el fin de promocionar, representar o mejorar la prestación del servicio, incluyendo sus desplazamientos, sobre los cuales deberá presentar informe de lo realizado ante la Junta directiva máximo al quinto día de su regreso.*
> ***PARÁGRAFO 4.** La prórroga de que trata el presente artículo se podrá realizar hasta por un tiempo máximo de tres años en periodos parciales o completos, de acuerdo a las necesidades y directrices de las autoridades tradicionales."*

VII. Que según lo consignado en el acta de posesión de fecha 02 de julio de 2024, la Sra. DORALBA LÚQUEZ TORRES asumió en el cargo de Gerente, por lo cual conforme a las disposiciones estatutarias institucionales su actividad gerencial será para un periodo de tres años.

En mérito de lo expuesto, las Autoridades Legítimamente constituidas del Pueblo Indígena Kan'kuamo,

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese y designase a la Sra. DORALBA LUQUEZ TORRES,

Powered by CamScanner

periodo de tres (03) años, contados a partir de la fecha del 02 de julio de 2024, hasta el 01 de julio de 2027 en el cargo de GERENTE de la Institución Prestadora de Servicios de Salud Indígena KANKUAMA IPS-I, conforme a las disposiciones Estatutarias Institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se remite copia de la presente Resolución a la Secretaría General del Pueblo Kankuamo y así mismo a las distintas Dependencias Institucionales con competencias de Registro.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas disposiciones normativas que le sean contrarias.

Dado en la comunidad de Guatapurí - Resguardo Indígena Kankuamo - municipio de Valledupar, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Pueblo Indígena Kankuamo

Pto: Ubaldo Rodriguez Mendoza
Área Jurídica CIRK

Powered by CamScanner

Salud Integral para la Permanencia Cultural KANKUAMA IPS

NIT- 900.060.562-9

LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD INDÍGENA KANKUAMA IPS-I

Profiere la presente,

ACTA DE POSESIÓN

En la Comunidad de Guatapurí – Resguardo Indígena Kankuamo (SNGW), a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024) compareció la Sra **DORALBA LUQUEZ TORRES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.768.151 expedida en Valledupar, con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE de KANKUAMA IPS-I**, para el cual fue nombrada mediante procedimiento tradicional en fecha del 30 de mayo de dos mil veinticuatro (2.024) por parte de las Autoridades del Pueblo Kankuamo, acorde a la convocatoria proferida por la Junta Directiva para un periodo de tres años.

Por lo anterior, el Gobernador del Pueblo Indígena Kankuamo procede a tomar juramento a la posesionada acorde a los procedimientos propios, quien por tal gravedad se obliga a cumplir fielmente con los deberes y funciones de su cargo, en especial las consignadas en el acuerdo 001 de 2005 y demás normas concordantes.

Para efectos de la presente, se anexan los siguientes documentos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía.
2. Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.
3. Hoja de vida con sus respectivos anexos.

La presente surge efectos legales a partir del dos (02) de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

Para mayor constancia, se firma la presente por las partes en ella intervinientes.

Quien da Posesión.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Pueblo Indígena Kankuamo
Presidente Junta Directiva

Posesionado (a).

Doralba Luquez Torres.

DORALBA LUQUEZ TORRES
Gerente Kankuama IPS-I

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053045481

(415)7707212489984(8020) 000014105304548 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 7 6 8 1 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 6 8 1 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUQUEZ	TORRES	DORALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: MZ C CA 17 B CON MARSELLA REAL

42. Correo electrónico: doraluquez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 3 2 2 5 8 9	5 8 0 5 3 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha Inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 0 0 0 1 0 4	8 6 9 9	2 0 1 4 0 1 1 6	7 4 9 0		1 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 07 - 03 / 10 : 40: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

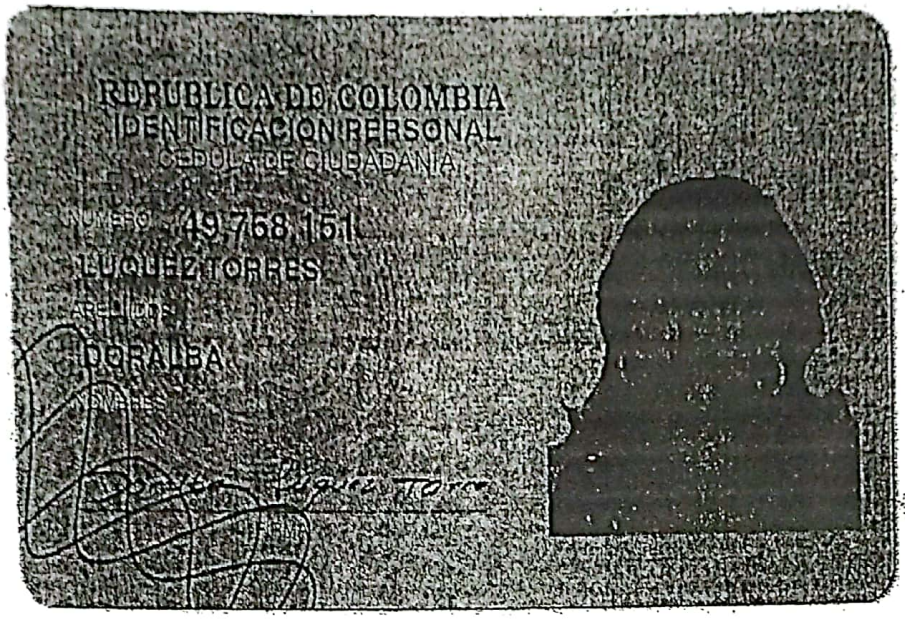
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

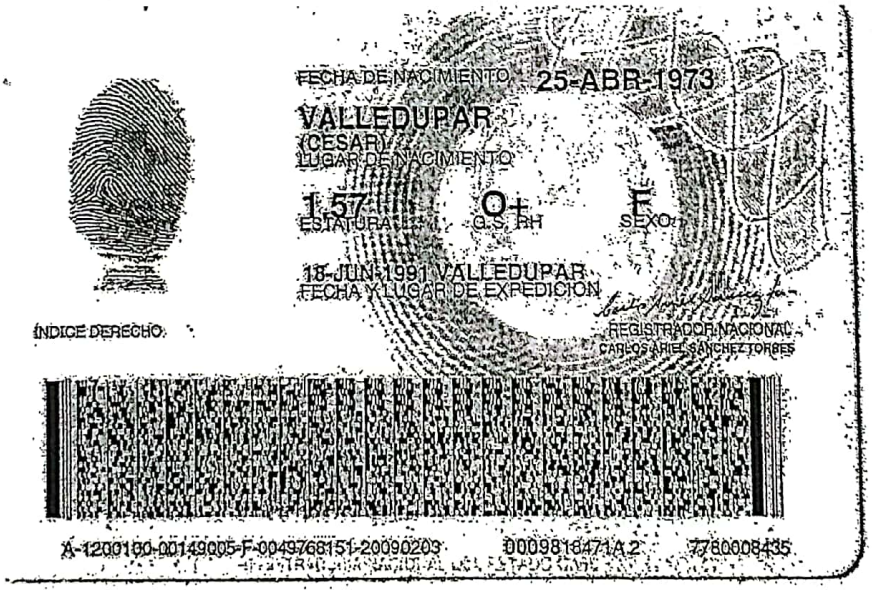
984. Nombre LUQUEZ TORRES DORALBA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 49.768.151
LUQUEZ TORRES
APELLIDOS
DORALBA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1973
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
157 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-JUN-1991 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1200100-00149005-F-0049768151-20090203 0009816471A 2 7760008435

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Martes, 12 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KANKUAMA I.P.S.I. identificado(a) con NIT 900060562, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52424972211	2006/01/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Powered by CamScanner